

LA IDEA



Revista decenal de primera enseñanza

Organo defensor de los intereses y derechos del Profesorado

| CONDICIONES | | REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN | Se insertan anuncios y comunicados á precios convencionales. Los de utilidad profesional á juicio de la Redacción se publicarán gratis. Los originales no se devuelven aun cuando no se inserten. Las cartas que exijan contestación deberán acompañarse de sello correspondiente. |
|---|------|----------------------------|---|
| Por un semestre pesetas..... | 3'00 | | |
| Por un año id..... | 6'00 | | |
| Un número suelto id..... | 0'25 | | |
| No se admiten suscripciones por menos de un semestre. El pago será adelantado y en libranza de fácil cobro ó en sellos de ranqueo. | | | |

Lindezas de la intuición

XVIII

Instalados de nuevo en el despacho de nuestro común amigo el señor Cura, Arturo, la señora Porta y el viejo cronista de nuestras lindezas, el Presidente abrió la segunda sesión pedagógico-intuitiva concediendo la palabra al ponente que voluntariamente se había ofrecido á desempeñar tan gratuito como honroso cargo para suplir la falta de otro mejor.

Así tomé la palabra y dije:

—Señores, en la sesión anterior dejamos sentado que «El estudio de la naturaleza es el fundamento de los conocimientos humanos».

A pesar de que mi querido Arturo firmó la proposición, creí notar en él cierta repugnancia. Y en verdad, tenía razón si interpretó el sentido de la proposición entendiendo que el estudio de la naturaleza era el fundamento *exclusivo* de los conocimientos humanos, esto es, que los conocimientos del hombre sólo podían salir ó reconocían como fuente única la observación de la naturaleza. En este sentido la

proposición es completamente falsa. Yo reconozco y confieso que las fuentes de los conocimientos humanos son dos: muy claras se nos ofrecen estas dos fuentes si recurrimos á los antiguos libros donde los hombres consignaban de buena fé cuanto sabían.

Por una parte hallamos la observación de la naturaleza idealizada por la imaginación de aquellos pueblos inteligentes de la antigüedad; y por otra hallamos verdades, que no podían ser objeto de la intuición directa del hombre, ya en toda su pureza, ya mezcladas y adulteradas con mitos imaginarios.

Ni la cosmogonía mosaica, ni la generación divina de los indios podían ser objetivo de la primitiva intuición, puesto que son dogmas védicos ó verdades que exceden á la contemplación directa del hombre, que no podían ser contemplados sino por el espíritu, y sólo podían ser hallados con la inducción ó por revelación inmediata de la Divinidad.

No es de mi incumbencia averiguar ni lo que en aquellos hechos haya de verdad, ni si la tradición ó la revelación pusieron en conocimiento de Moisés ó de Vyasa los hechos que consignaron el primero en los

libros sagrados de los judíos y el segundo en los Vedas.

Basta á mi intento dejar consignado de una manera evidente que se hallan en el hombre conocimientos que no han podido ser debidos á la intuición, esto es, á la observación de la naturaleza.

La intuición, sin embargo, no ha permanecido indiferente ante esos conocimientos no intuitivos y ha procurado en todo tiempo hacerlos asequibles á sí por medio de la inducción. Y, en efecto, lo ha conseguido muchas veces, sino de un modo satisfactorio para pensadores preocupados ú hostiles á los dogmas, si completamente para otros pensadores despreocupados y libres de toda traba sistemática.

—Permítame V. señor Presidente—dijo la señora Porta—que interrumpa un momento á nuestro anciano maestro por dos motivos: el primero para que el orador descansa un poco, pues le veo fatigado; y luego para pedirle que tenga la bondad de apoyar lo que acaba de decir, este gran triunfo de la intuición elevándose á verdades no intuitivas por medio de la inducción con algún ejemplo práctico.

—Eso desearía yo—dijo á la sazón Arturo—y confieso que si esto que pide la maestra es posible, proclamaré á la intuición el proceder más excelente y magnífico y mejor de todos los que pueda emplear la pedagogía.

—Nada más fácil—contesté—que satisfacer el natural deseo de la maestra; helo aquí con toda la apetecible sencillez:

Si contemplamos con atención los diversos fenómenos de la naturaleza no podremos menos de ver la sucesión de causas y efectos que los enlazan; la identidad de causas identifica sus efectos, y la constancia de iguales sucesiones nos dá á conocer una ley, un orden constante. Todo esto nos puede dar la intuición por sí sola.

Una verdad general, un principio de todos admitido, un axioma, eleva nuestra contemplación á un orden superior de ideas que no caben en la intuición mecánica dándonos objetivo para la intuición psíquica.

De esta índole son las siguientes verdades:

No hay efecto sin causa.

No hay causa sin efecto.

No hay ley sin legislador.

No hay orden sin ordenador.

Si, pues, la intuición nos dá á conocer un orden, una ley; y sabemos indudablemente que toda ley supone un legislador, y todo orden un ordenador; debemos necesariamente admitir sobre la naturaleza que contienen esa ley y ese orden en cuyo contacto nos ha puesto la intuición, un ordenador y legislador supremo á esa naturaleza que le obedece con una fidelidad admirable.

Vednos ya en presencia de un Legislador y ordenador supremo que no podemos contemplar con nuestra vista corporal (intuición mecánica) cuya existencia no por esto es menos cierta y evidente.

Este gran Legislador es el objetivo de nuestra contemplación psíquica. Y no se crea que tenga poco que ver el alma durante la contemplación de tal objeto; cuanto mayor sea la importancia de las leyes que se conozcan, y cuanto mayor consecuencia se halle en el orden observado, tanto subirá de punto en nuestra consideración la ciencia, la previsión, la bondad y en general los atributos del Legislador, del Ordenador supremo al cual obedece con tal precisión la inerte materia.

—Grande y trascendental—es el servicio que la intuición puede prestar al maestro—dijo con entusiasmo Arturo—y no seré yo quien regatee las alabanzas á la intuición con la cual me voy reconciliando desde que he oído á V.

—Por el mismo motivo—dije—te desengañaste en otro tiempo; por lo tanto tus convicciones, por la poca firmeza que tienen, no valen ni pesan en estas cuestiones.

—También á mí—añadió la señora Porta—me sume en un océano de dudas. Hallo reprochable la intuición cuando V. habla contra ella; y, sin embargo, ahora la proclama V. excelente. Desearía formar mi criterio de una manera cierta, indudable; quisiera que mis opiniones sobre la intuición se fundaran en base sólida, se apoyaran en principios indubitados, admitidos por todos, de una certeza evidente. Creo que en este caso podría hablar y obrar en materias intuitivas por convicción.

—Sin duda, estimable maestra—dije—se hallará V. en este caso, si tiene la bon-

dad de asistir á todas las sesiones que celebremos.

Por ahora convengamos en algo continuando las conclusiones que empezamos á escribir en la sesión anterior.

—Sea como V. desea—dijo Arturo reclamando del señor Presidente las actas de la primera sesión que habían quedado en su poder.

El Reverendo abrió un cajón de su escritorio y entregó una hoja de papel á Arturo, el cual tomó además la pluma y se puso á escribir diciendo:

—Tenga V. la bondad de dictar, caballero.

Yo dicté lo siguiente:

3.º Tiene, no obstante, el hombre conocimientos superiores á los que puede proporcionarle la intuición, debidos ya á la tradición ya á la revelación.

4.º La intuición material ó realizada con el cuerpo y el alma del hombre, puede elevarse alguna vez al conocimiento por inducción de verdades reveladas.

Escritas las anteriores proposiciones Arturo pidió á la Asamblea para consignar en las conclusiones que:

5.º El mejor y más grande servicio que la intuición puede prestar al hombre es elevar sus conocimientos á verdades no intuitivas para convertirlas en objetivo de contemplación psíquica.

Fué admitida la proposición de Arturo por unanimidad y sin enmienda; todos estuvimos conformes y convenimos en admitirla como verdadera.

Arturo tomó la pluma y escribió su proposición después de la cuarta, satisfecho con haber puesto una piedrecita, aunque pequeña, en el edificio de la educación intuitiva con la cual, según dijo, iba contrayendo estrechas relaciones.

Después de esto se levantó la sesión.

Los cuatro amigos dimos algunos paseos por el jardín del Cura y convenimos en celebrar la tercera sesión en mi pueblo.

Luego nos despedimos con la mayor armonía del mundo.

JOSÉ I. GUAL.

Sarreal, octubre de 1896.



EL FUEGO SAGRADO DEL HOGAR

¡Cuántas, cuántas veces se extingue apenas ilumina las conciencias! ¡Cuántas otras no llega á calentar al niño!... Y no me refiero á casos de destrucción por la muerte: este hecho es de sentimiento puro, y yo quiero hablaros de conocimiento: me refiero al trato paternal. Y aunque tal vez debiera tratar este problema delicado concentrando mucho el pensamiento, por otra parte sigo los impulsos de la experiencia que demuestra no ser siempre más nutritiva, ó mejor más conveniente, la alimentación concentrada.

La mayor parte de las veces, sufrimos un lamentable error en el modo de dirigir á nuestros hijos: ya la sabiduría de las naciones nos enseña que no hay peor maestro que el padre, pero por desgracia hay que profundizar más aún en muchos casos: esto es suponerle maestro de sus hijos al fin, aunque malo, y en tanto moralista, siendo así que la experiencia, el sano juicio, muestra como un buen deseo mal dirigido nos lleva al hecho de inmoralizarle, al menos de impedir su desarrollo de conciencia, en lugar de favorecerle; porque el germen del bien pensar y el bien obrar está en el alma desde su primera manifestación, y ese germen se virtualiza ó se vicia según la dirección que en su natural desarrollo sufre por la pujanza de la herencia psicológica y por la educación que encuentra en el medio ambiente, en el ejemplo, en el consejo, en el trato.

La reacción de la infelicidad pública, debiera ser la felicidad privada; el contrarresto de las amarguras de afuera, las dulzuras íntimas de adentro; y como todo el modo de ser, de constitución y organización y administración de la familia, descansa en el trato que se mantienen con los hijos—porque éstos serán también mañana padres y esposos—en el modo de encaminar los padres á los niños, en las relaciones de padres é hijos, se cimenta la felicidad humana.

Cuando de afuera se trae el cuerpo frío, ¡qué deleite sin igual proporciona el arriarse á la lumbre de adentro!... Cuando se vuelve de allá, del mundo, con el alma fría, ¡cómo place sentirse calentado, con-

solado y alentado por el fuego sagrado del hogar, por el sinigual amor de la familia!... "¿Qué te pasa? ¿Estás enfermo? ¿te duele algo? ¿tienes algún disgusto!... ¡Vamos!... ¡No te desconsueles! ¡No te preocupes! ¡Ya se remediará todo! ¡Viviendo tú, todo va bueno! ¡Piensa en estos hijitos nuestros!...." Estas ó parecidas frases dichas por una madre, una esposa, un hermano, un hijo mayor, ¡cómo calientan el alma!; ¡cómo hacen amar la vida y sentir la felicidad en la desgracia!.... "¡Qué tienes, padrecito! ¡Dáme un beso! ¡Ya no me quieres! ¡Qué te he hecho! ¡Yo seré muy bueno para que no estés triste! ¡Ya no volveré á pedir juguetes ni caramelos para que no gastes!...." Todas, todas estas pequeñeces, contribuyen poderosamente á curarnos del cuerpo y del alma, mejor que las más sabias prescripciones facultativas; y contribuyen, lo que es más importante aún, á formar el corazón, la conciencia, el carácter de nuestros hijos, mejor que las teorías más hermosas.

¡Y bien! Este medio de felicidad presente, y de futura felicidad, lo tenemos muy á la mano y hasta lo despreciamos á diario!... En lugar de desvivirnos por avivar la llama del hogar, por hacerla inextinguible, nos complacemos en apagarla cuanto antes, en nuestra brutal, siquiera en nuestra irreflexiva manera de tratar los hijos, de relacionarnos con ellos. Cuando empiezan á volar, solemos ver con pena cómo prefieren expansionarse lejos de nosotros; y no es solo por la natural complacencia en reunirse con otros de su igual, por la natural armonía que siente con ellos en su modo de distraerse!... Nos afligimos, nos quejamos, les recriminamos por el hecho, sin observar para nada que en muchos casos, ¡triste es confesarlo! lo desean y lo hacen por huír de nuestro lado unas horas—siquiera luego vuelvan con la mejor buena fé y cariño—por la necesidad de libertad sentida como natural contrarresto al absolutismo poco sano que respira en casa, al régimen despótico, y sobre todo frío, á que se le somete.

El niño necesita fuego, mucho fuego para el alma como para el cuerpo, y á veces el pobrecillo corre á refugiarse en un hogar extraño, buscándole incansable porque el suyo le hiela la sangre en las venas,

el pensamiento en el cerebro, la palabra en los lábios! ¡Porque le encuentra más cálido, más confortable, más simpático que el suyo propio!... "¡Estate quieto! ¡Incomodas! ¡Te rompes! ¡Te ensucias! ¡Pareces un hormiguillo descompuesto! ¡No me dejas hacer nada! ¡Calla, que me mareas! ¡Estudia! ¡No saltes! ¡No hagas visajes! ¡No hagas tonterías! ¡Ponte bien! ¡Si rompes eso, te rompo yo á tí luego otra cosa! ¡Eres el mismo demonio!... " ¡Oh, Dios mío! Si no le dejamos en paz! Si tuviéramos nosotros al lado quien nos mandoneara así, no lo soportaríamos seguramente en silencio y humildad, y eso que nosotros tenemos ejercitado el juicio y la paciencia, y ellos no! Si pudieran ellos hablar con libertad, sin que nos incomodáramos malamente por ello, ¡cuántas cosas justas nos replicarían! ¡Por Dios! Este no es modo de educar, de favorecer el desarrollo, sino de impedirle en todo! ¡No les dejamos vivir, y nos quejamos de que ellos nos incomoden algún tanto!... Hay medios más propios de vencer, en ciertos momentos precisos, su natural bullicioso; y en el resto del día, como la Naturaleza se lo reclama, justo es que suframos las consecuencias de tener hijos y les aguantemos por la reflexión sus impertinencias, como ellos nos aguantan las nuestras por respeto y temor. Siempre tiranizándoles, no ven el santo momento de salir de casa, de perdernos de vista por unas horas, y entonces se desbordan y cometen mil abusos inconvenientes, no por maldad, sino por natural reacción contra la tiranía paternal; por virtud de aquel otro principio de la sabiduría de las naciones: *La privación es causa del apetito.*

¡Y si fuera ésto la parte más lamentable de nuestro error en su trato!.... A veces se llegan á nosotros confiadamente, radiantes de alegría, con seguridad plenísima de agradarnos, con encantadora sonrisa de satisfacción, con aire de orgulloso triunfo, con monería irresistible... Nos vienen á contar algo interesante para ellos, á enseñarnos su trabajo, á consolar-nos, á mostrarnos sus conquistas ó sus descubrimientos ¡Quién sabe!... Y solemos dejarles parados, cortados, descompuestos, echando un jarro de agua fría sobre su entusiasmo, ó porque no estamos

de humor ó porque interpretamos torcidamente sus intenciones, ó porque locamente juzgamos majadería ó tontada lo que encierra un fondo hermosísimo, ó porque les medimos por el desarrollo que alcanzamos ya nosotros.. ¡Siempre porque no reflexionamos ni tenemos serenidad! Nosotros que observamos complacidos cómo se nos aproxima lindamente el gato estirando sus manillas, mirando fijamente, restregándose contra las piernas, abismándonos á veces en profundas meditaciones, no solemos parar mientes en las intenciones conque se nos aproxima el hijo, y solemos rechazarle bruscamente, espantando así la felicidad nuestra y la suya, apagando con aquel jarro de agua fría la divina llama del hogar paterno, sumiendo á la inteligencia, que despierta en un caos de confusiones, al punto de vista moral, impidiendo el desarrollo de su conciencia; porque encontrándose juzgado tan en contra de su buena fé, juzga de allá adelante mal el bien y el bien mal, no solo cerca de él, sinó cerca de nosotros. ¡Porque si el hecho no se repetiría!... Pero por desgracia se repite muchas veces. Aquel ángel de consolación, aquel espíritu que se desarrolla, aquella alma virginal, aquella conciencia que vislumbra la justicia eterna, medida sin relación por nosotros al estilo de como podemos medirnos, ó se inutiliza poco á poco, á medida que va desarrollándose más y más, si el respeto y la fé en el padre le contiene, ó se revela contra el trato paternal y juzga tan mal á los que le dieron el ser como se encuentra juzgado por ellos; y la discordia está forjada, y la lucha manifiesta, y el trato helado de la familia reclama sus consecuencias funestísimas. Acaba por huir al padre en lugar de buscarle, por temerle en lugar de respetarle, y no en pocos casos desgraciadamente, por aborrecerle en lugar de amarle!... ¡Y luego les inculpamos, les recriminamos llamándoles malos hijos, considerándoles como tal, cuando la culpa ocasional está en nosotros!...

Otras veces les criamos en la atmósfera viciadísima de escenas domésticas borrascosas, como si aquel medio ambiente no hubiéramos de influir en su carácter, en su modo de ser, para toda la vida; como si la

prudencia no nos aconsejara en todo caso evitarle esos espectáculos, que le hacen perder fé, respeto, amor y felicidad, emponzoñando su alma!... Caminando á todas horas por la senda maldita de las imposiciones, de las violencias, en lugar de seguir el sendero bendecido de la persuasión, de la simpatía, del amor sereno, nos hacemos nosotros mismos insociables, agriándonos el carácter, y arruinamos su alma y extinguimos por completo el fuego santo del hogar.

Nuestro actual estado de civilización, pide que la relación de los padres y los hijos se funde en el amor, en la simpatía, en la confianza respetuosa. Salvo muy raras excepciones, el hijo que no puede confiarse á su padre, el padre que no sabe hacerse confidente de su hijo, marchan por mal sendero; y por mucho peor sendero caminan cuando se huyen, cuando se temen, cuando se familiarizan sin tino, sin medida, sin respeto ni prudencia. No es cierto que la tiranía ni aún el absolutismo, hagan mejores ciudadanos que un régimen templado, cuando la ilustración es regular; en todo caso podrían hacer mejores súbditos en tiempos de ignorancia. El grado de civilización cambia la calidad y fuerza de los lazos sociales. Lo que ayer podría hacerse por la estaca, por la sequedad, por la tiranía, hoy reclama dulzura, serenidad, simpatía y amor. Si entre las clases ilustradas hay muchos niños que reclaman medios rigurosos para dirigirlos, que la dureza vaya siempre reunida á las leyes naturales y justas, que siempre encuentre el castigo justo, aunque atormentador, que sobre todo no se desatienda á la insustituible condición de la sugestión educadora que nuestro siglo reclama: la simpatía.

Solo un buen sistema educativo en la casa, solo un buen trato paternal, una buena relación de padres á hijos, puede darse la felicidad posible y real de esta vida que es más vida y más dichosa cuanto más y con mayor pureza y duración caliente y alumbra la llama del fuego sagrado del hogar.

ANGEL BUENO.



SUSCRIPCIÓN ESCOLAR

á favor de los soldados heridos y enfermos de Cuba y Filipinas

| | Pesetas |
|---|---------|
| Escuela pública de niños de Capsanes á cargo de D. Domingo Abelló | 3'25 |
| Idem de íd. de la Riera al de D. José Robert | 7'50 |
| Idem íd. de íd. de Constantí al de D. Pedro Ribera | 23'95 |
| Idem íd. de ambos sexos de Tamarit al de D. Pelegrín Porta | 5'00 |
| Idem íd. de niñas de Pont de Armentera al de D. ^a Juana Panadés | 81'00 |
| Idem íd. superior de niños de Valls á cargo de D. Antonio Gilabert | 37'45 |
| Idem de niños de Pont de Armentera al de D. José Rull | 5'00 |
| Idem íd. de íd. de Fonscaldes (Valls) al de D. Silvestre Bel | 6'35 |
| Idem íd. de niñas de íd. (íd.) al de D. ^a Dolores Serra | 6'80 |
| Idem íd. de párvulos de Valls al de D. Domingo Ventosa | 7'15 |
| Colegio Vallense | 10'00 |
| Idem de la Sagrada Familia de Valls | 4'40 |
| Escuela pública de niñas de La Riera á cargo de D. ^a Concepción Dargas | 8'35 |
| Idem íd. de íd. de Bellvey al de doña Serafina Fonts | 8'00 |
| Patronato del Obrero de Tarragona | 2'00 |
| Escuela pública de niños de Forés á cargo de D. Francisco Alvarez | 4'55 |
| Idem íd. de íd. de Bisbal del Panadés al de D. Agustín Vall | 4'50 |
| Idem íd. de íd. de Albiñana al de D. Ramón Constantí | 10'00 |
| Idem íd. de niñas de Morell al de D. ^a María Freixa | 2'00 |
| Idem íd. de ambos sexos de Cunit al de D. ^a Mariana Casaña | 3'25 |
| Idem íd. superior de niños de Tortosa al de D. José Llanes | 15'20 |
| Idem íd. de niñas de íd. al de doña Isabel Dualde | 19'80 |
| Idem privada de niños de íd. al de D. Miguel Capera | 8'65 |
| Idem íd. de niñas de íd. al de doña Teresa Picart | 10'10 |

Soldados socorridos

| | Pesetas |
|---|---------|
| José Genius, de Valls | 20 |
| Carlos Jené, de íd. | 30 |
| Luis Folch, de íd. | 10 |
| Francisco Vives, de íd. | 10 |
| Arturo Domenech, de íd. | 10 |
| José Serra, de íd. | 10 |
| Luis Peris, de íd. | 10 |
| Juan Huguet, de íd. | 10 |
| Sebastián Gaspá, de Tarragona | 30 |
| Francisco Torres, de íd. | 30 |
| Domingo Serrat, de Poboleda | 10 |
| Pedro Olivares, de íd. | 10 |
| José Tarragó, de Flix | 30 |
| Ginés Andreu, de Cunit | 20 |
| Juan Mateu, de Pobla de Montornés | 15 |
| Juan Barco, de Paúls | 30 |
| Juan Bautista Alsina, de Vilanova de Prades | 30 |

ASOCIACION DEL MAGISTERIO PUBLICO

DEL PARTIDO DE REUS

| | Pesetas |
|--|---------|
| Escuela pública de niños de Caba-ces á cargo de D. Isidro Naspré | 5'60 |
| Idem de niñas de Marsá á íd. de D. ^a Ramona Simón | 6'70 |
| Idem de íd. de Prades á íd. de doña María Adserá | 8'30 |
| Idem de niños de Ascó á íd. de don José María Ribera | 10'40 |
| Idem de niñas de Gratallops á íd. de D. ^a Teresa M. ^a Ferrer | 5'00 |
| Idem de íd. de Febró á íd. de doña Casilda Casals | 2'35 |
| Idem de íd. de Capsanes á íd. de D. ^a Remedio Benages | 4'55 |
| Idem de niños de Dosaiguas á íd. de D. Francisco Saperas | 5'70 |
| Idem de niñas de íd. á íd. de doña María Garriga | 7'90 |
| Idem de íd. de Vilanova de Escornalbou á íd. de D. ^a Amelia Ramonacho | 4'80 |
| Idem de íd. de Ascó á íd. de doña Pascuala Gilí | 4'00 |
| Idem de niños de Blancafort á íd. de D. Ramón Montañola | 6'85 |
| Idem de íd. de Ginestar á íd. de D. José Ros Vives | 2'50 |
| Idem de niñas de Bot á íd. de doña Rafaela Caballer | 7'10 |

| | | | |
|--|-------|---|-------|
| Idem de niños de Bisbal de Falset á íd. de D. José Florensa..... | 3'40 | Idem de íd. de Vilallonga á íd. de D. ^a Magdalena Porta..... | 4'50 |
| Idem de íd. de Vilanova de Escornalbou á íd. de D. Luis Baró.... | 6'90 | Idem de niños de La Palma á íd. de D. Jaime Torrens..... | 4'45 |
| Idem de íd. de Mora de Ebro á íd. de D. Luis Viñes..... | 19'95 | Idem de niñas de Mora la Nueva á íd. de D. ^a Rosa Vila..... | 9'35 |
| Idem de niñas de Darmós á íd. de D. ^a Carlota Artigas..... | 1'00 | Idem de niños de Riudecañas á íd. de D. Feliciano Plá..... | 13'30 |
| Idem de íd. de Miravet á íd. de doña Bárbara C. Rivas..... | 4'85 | Idem de niñas de íd. á íd. de doña María Gelench..... | 8'20 |
| Idem de niños de Castellvell á íd. de D. Jaime Puigbonet..... | 6'10 | Idem de íd. de Pratedip á íd. de doña María de Gracia Martínez..... | 7'10 |
| Colegio de internos del Instituto de segunda enseñanza de Reus á íd. de José Ollé..... | 35'80 | Idem de niños de Torre del Español á íd. de José Roigé..... | 2'85 |
| Escuela pública de párvulos de Mora de Ebro á íd. de D. ^a Salvadora Durá..... | 5'25 | Idem de íd. de Picamoixons á íd. de D. Gabriel Torrell..... | 10'05 |
| Idem de niñas de íd. á íd. de doña Consuelo Zaragoza..... | 6'40 | Idem de íd. de Molá á íd. de D. Federico Serres..... | 2'45 |
| Idem de íd. de íd. á íd. de D. ^a Regina Torné..... | 7'50 | Idem de íd. de Cornudella á íd. de D. Ramón Robert..... | 12'00 |
| Idem de íd. de Alforja á íd. de doña Josefa Marca..... | 4'00 | Idem de íd. de Uldemolins á íd. de D. Miguel Bargalló..... | 5'75 |
| Idem de niños de Gratallops á íd. de D. Pedro Cabré y Caparó.... | 11'35 | Idem de niñas de Torre del Español á íd. de D. ^a Leonor Vidal..... | 2'85 |
| Idem de íd. de Marsá á íd. de don Carlos Matabacas..... | 8'05 | Idem de íd. de Batea á íd. de doña Teresa Paz..... | 6'00 |
| Idem de íd. de Montreal á íd. de D. Joaquín Riera Bartrés..... | 5'25 | Idem de íd. de Torroja á íd. de doña Rosa Malet..... | 6'60 |
| Idem de íd. de Borjas del Campo á íd. de D. Rosendo Rull..... | 6'05 | Idem de íd. de ambos sexos de Torre de Fontaubella á íd. de doña María Teresa Fargas..... | 11'20 |
| Idem de niñas de íd. á íd. de doña Carmen Meseguer..... | 7'80 | Idem de niños de Montroig á íd. de D. Emilio Soler..... | 13'05 |
| Idem de niños de Vilella baja á íd. de D. Miguel Sabaté..... | 5'80 | Idem de niñas de Montroig á íd. de D. ^a Teresa Borrás..... | 10'50 |
| Idem de niñas de íd. á íd. de doña Rosa Bargalló..... | 7'40 | Idem de niños de Pinell á íd. de don Víctor Ribera..... | 3'85 |
| Idem de íd. de Lloá á íd. de D. ^a Esperanza Planeils..... | 12'00 | Idem de íd. de Bitem á íd. de D. José Andreu..... | 2'10 |
| Idem de niños de íd. á íd. de don Miguel Cunillera..... | 12'30 | Idem de íd. de Bot á íd. de D. Ramón Cugat..... | 5'00 |
| Idem de íd. de Aleixar á íd. de don Jaime Pujades..... | 7'00 | Idem de párvulos de Alcover á íd. de D. ^a Teresa García..... | 6'50 |
| Idem de íd. de Alcover á íd. de don F. Javier Serra..... | 9'25 | Idem de niños de Rocafort de Queralt á íd. de D. Salvador Ninot... .. | 9'65 |
| Idem de párvulos de Reus á íd. de D. Antonio Ferraté..... | 6'60 | | |
| Idem de ambos sexos de Masriudoms á íd. de D. ^a Enriqueta Margalef..... | 6'35 | | |
| Idem de niñas de Uldemolins á íd. de D. ^a Antonia Sentís..... | 14'50 | | |

Miscelánea

Diligenciado.—Lo está el título administrativo de doña Juana Arlandés, Maestra del barrio de San Pedro de esta ciudad con el haber de 1.375 pesetas que le ha reconocido y otorgado la Superioridad. Sea la enhorabuena.

Sr. Gobernador.—Los débitos al Magisterio primario en esta provincia van creciendo espantosamente, haciéndose ya preciso que no difiere V. S. un solo día el hacer uso de sus grandes energías; de lo contrario nos resta, á los Maestros solamente, una vida apesurada y por complemento una muerte irremisible.

Vacante.—Lo ha quedado la Escuela elemental de niños de Vandellós por muerte repentina del Maestro señor Roca.

Inspector.—El Maestro de Olmedo, don Julián Rincón, ha sido nombrado Inspector de la provincia de Coruña.

Vacantes.—Por defunción de los Maestros de párvulos don José Castro y de doña María del Pilar Sánchez, han quedado vacantes respectivamente las escuelas de Alqueciras y Sevilla.

Lo son también las elementales de niños de Sevilla y La Palma (Sevilla) por fallecimiento de los Maestros don José González Alonso y don Manuel Maraver.

Procesados.—Dícese que han sido llevados á los Tribunales dos Maestros por consignar en sus hojas de servicios más tiempo del que llevaban en la enseñanza pública. Aprovechen esta lección algunos tramposos.

Escuelas de la provincia de Tarragona clasificadas por los sueldos:

| | |
|---------------------|-----|
| De 300 pesetas..... | 1 |
| De 500 » | 70 |
| De 625 » | 175 |
| De 1.100 » | 56 |
| De 1.375 » | 8 |
| De 1.650 » | 25 |
| De 2.000 » | 2 |

Derechos académicos.—Durante este mes deben satisfacerse por los alumnos

oficiales en las secretarías de los respectivos establecimientos oficiales en que cursen, los *derechos de matrícula 2.º plazo*.

Los alumnos libres, deben, durante la primera quincena del mes actual, presentar las instancias documentadas, abonando al propio tiempo la matrícula.

Expedientes.—Dice *El Magisterio Español*, del día 1.º del actual:

“Hasta ayer tarde iban presentados en la Dirección general 1.675 expedientes. Faltaban registrar aún las entradas de los días 28, 29 y 30. De manera que no es aventurado suponer que los expedientes pasarán bastante de 2.000.

Contestación.—La Junta central de Derechos pasivos, evacuando un informe, ha contestado que el hacer las nóminas es obligación de los secretarios de las Juntas de Instrucción pública, y que los cajeros no tienen derecho alguno para descontar tanto por ciento de los haberes que cobran los pensionados y jubilados.

Concursos.—Las instancias presentadas hasta la fecha en el Ministerio de Fomento, solicitando las Escuelas anunciadas por concurso de ascenso ascienden á 1.500, calculándose que llegarán á 2.000.

En el concurso único de este Rectorado concurren unos 670 solicitantes.

Premio.—Ha sido cursado el expediente instruido por el Ayuntamiento de Cabra solicitándole para la Maesta de la Escuela pública de dicha población D.ª Dolores Virgili Capdevila.

Rebaja.—Se ha cursado el expediente incoado por el Ayuntamiento de La Palma, en solicitud de disminución de la categoría de las Escuelas que sostiene.

TIPOGRAFÍA TARRACONENSE, Méndez Núñez, 5

LA IDEA

Sr. D.

Maestr de

N.º de caja